

ESSE2022-INT-0010233

San Martín de Porres, 25 de enero del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 0027 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a):

Director (a) de las Instituciones y Programas Educativos de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : Remisión de recursos para la gestión escolar de los Directivos de Instituciones Educativas de la Educación Básica Regular a nivel nacional.
Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00002-2022-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF
b) Plan de fortalecimiento a la gestión escolar de instituciones y programas educativos – POI 2022 ASGESE-UGEL 02
c) Folio (1)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en el marco de los documentos de referencia hago de conocimiento que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF), ha publicado en su Portal Directivo (<http://directivos.minedu.gob.pe/>) recursos de gestión para Directivos/os de IE.

Al respecto, cabe precisar que la DIF es responsable de determinar las necesidades de formación del personal directivo y administrativo de las instituciones educativas, así como de diseñar, implementar y evaluar las estrategias, contenidos y modalidades pertinentes para lograrlo; y de brindar la asistencia técnica a las instancias de gestión educativa descentralizada en materia de gestión escolar y formación de dicho personal.

En tal sentido, han elaborado los siguientes documentos: 1. Recursos para el liderazgo pedagógico efectivo. Volumen 1 “Guía del Organizador de competencias del Marco de Buen Desempeño Directivo”. 2. Recursos para el liderazgo pedagógico efectivo. Volumen 2 “Guía para la autonomía en la gestión escolar”, los mismos que se difunde en el marco del b) Plan de fortalecimiento a la gestión escolar de instituciones y programas educativos – POI 2022 ASGESE-UGEL 02.

Los referidos documentos formativos se encuentran alojados en <http://directivos.minedu.gob.pe/mi-carrera-directiva/nuestros-directivos/que-se-espere-de-mi-labor-directiva/>.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°09460-2021 de fecha 30 de diciembre del 2021.